



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017, del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP.

En Metepec, Estado de México, a las 18:00 horas del 12 de junio 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Normateca del CONALEP, sito en la calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna del CONALEP (COMERI); la **M. en Aud. Corazón de María Madrigal**, Secretaria de Administración y Vocal del COMERI; el **Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime**, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Vocal del COMERI; la **Dra. María Elena Salazar Peña**, Secretaria Académica y Vocal del COMERI; la **Lic. Silvia Cortés Gaona**, Coordinadora de Concertación y Acuerdos, Suplente del Mtro. Roger Armando Frías Frías, Secretario General y Vocal del COMERI; la **Lic. Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández**, Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico y Vocal del COMERI; el **Ing. Humberto Zentella Falcón**, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas y Vocal del COMERI; **Dr. Jorge Galileo Castillo Vaquera**, Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada, para el Distrito Federal, ; la **Lic. Susana Guerrero Martín**, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Mtro. Alfonso Sanfilippo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del COMERI e invitada, la **C.P. Carmen Melquiades Ramírez**, Jefe de Departamento de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control, así como el **Lic. Margarito Colín Solís**, Subcoordinador de Mejora Regulatoria y Secretario Ejecutivo Suplente, y la Lic. **Giullith Argelia Ibarra Godinez**, Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, Suplente del Secretario Técnico, adscritos a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum;
 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
 3. Seguimiento de Acuerdos;
 4. Lectura y en su caso, autorización de los dictámenes GT-02, 03 y 04/09-VI-2017 relacionados con los proyectos siguientes:
- ✓ Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero;
 - ✓ Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMON-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP;





conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

- ✓ Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP, y-----

5. Asuntos generales.-----
Desarrollo de la Sesión-----

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum -----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, dio la bienvenida a los presentes, verificó la lista de asistencia, al haber registrados 11 de 12 miembros del Comité, declaró instalada la Sesión, emitiendo el siguiente:-----

Acuerdo 1-2ªSE/12-VI-2017. Se declaró instalada la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del COMERI, al contar con el quórum legal.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, dar lectura al orden del día y preguntó a los integrantes del COMERI, si tenían algún tema que agregar al punto de asuntos generales, para que sea incluido, comentó que por parte de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, tiene uno, el tablero de control quincenal de revisión de proyectos normativos internos, y-----

Al no haber más propuestas, se adoptó el siguiente.-----

Acuerdo 2-2ªSE/12-VI-2017, Los miembros propietarios y suplentes del COMERI, por unanimidad aprobaron el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017-----

3. Seguimiento de Acuerdos;-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, instruyó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, dar cuenta de los acuerdos en desahogo, quien presentó, lo siguiente:-----

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo	CONCEPTO	ACCIONES REALIZADAS
Acuerdo número 5-3ªSE/06-XI-2014.	Los integrantes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizan los dictámenes GT-05/28-X-2014, GT-06/28-X-2014; GT-07/28-X-2014, GT-08/28-X-2014, <u>GT-09/28-X-2014</u> y GT-10/30-X-2014, para que se dé continuidad al proceso de formalización de los seis proyectos que fueron dictaminados.	Respecto al trámite de la Manifestación de Impacto Regulado (MIR) para la publicación en el DOF del extracto de los Lineamientos para el Reconocimiento de Validez de los estudios del Sistema CONALEP, que traemos en proceso: Se realizaron las gestiones necesarias y se publicó el extracto en el Diario oficial de la Federación el 29 de marzo de 2017 Acuerdo concluido



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

Acuerdo 4-1ªSE/06-III-2017.	Los miembros propietarios y suplentes del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizan el dictamen GT-01/03-III-2017, relacionado con el proyecto de "Acuerdo número DG-01/DCAJ-01/SSI-01/2017, por el cual se expide el Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP"	Como fue de su conocimiento, se concluyó el proceso de formalización con su difusión el 27 de marzo 2017. Acuerdo concluido
-----------------------------	--	--

Continuando con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes si tenían algún comentario sobre el seguimiento de acuerdos.-----

Al no haber observaciones sobre este punto se emitió el siguiente:-----

Acuerdo 3-2ªSE/12-VI-2017, Los miembros Propietarios y Suplentes del COMERI, toman conocimiento del estado que guardan los acuerdos en seguimiento, dándolos por concluidos.-----

Acto seguido, se pasó al siguiente punto del orden del día.-----

4. Lectura y en su caso, autorización de los dictámenes GT-02, 03 y 04/09-VI-2017 relacionados con los proyectos siguientes: -----

- ✓ Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero;-----
- ✓ Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMON-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP, y-----
- ✓ Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP. -----

Para el desahogo de este punto, **primera parte**, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, presentar el proyecto de Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero.-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, puntualizó que se requiere este proyecto para regular la participación de los alumnos, egresados, docentes y personal administrativo del Sistema CONALEP en los cursos y/o pasantías técnicas en el extranjero; asimismo, indicó que dentro de los principales cambios destacan los siguientes:-----

- ✓ Se reestructuró el contenido de los Lineamientos;-----

Me



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

- ✓ Se simplificaron y mejoraron las obligaciones de las diversas áreas, conjuntándolas en obligaciones generales y específicas;-----
- ✓ Se estableció el procedimiento para la autorización de lo que son cursos y pasantías, y
- ✓ Se modificación los derechos y obligaciones de los participantes en los cursos y pasantías.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, por lo expuesto, preguntó a la **Lic. Patricia Guadarrama Hernández**, ¿desea agregar información relacionada con el Acuerdo en comento?-----

En uso de la voz, la **Lic. Patricia Guadarrama Hernández**, agradeció a las áreas que contribuyeron en la integración de los Lineamientos, con los que ahora será más dinámica en las convocatorias internacionales, la participación de los alumnos, administrativos y docentes, a través de los cursos y las pasantías y los Colegios Estatales del Sistema CONALEP, las Áreas del CONALEP y todos los participantes, con la actualización de la regulación, estarán más involucrados, en este proceso, debido a que era un documento que no se había actualizado desde hace más de seis años.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó a los presentes, si tenían comentarios adicionales respecto al proyecto que nos ocupa. -----

Al no haber más comentarios, solicito su voto para autorizar el dictamen GT-02/09-VI-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero" y a su vez, dicha aprobación la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.-----

Para el desahogo de este punto, **segunda parte**, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente, presentar el proyecto de Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMON-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP.-----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, argumentó que se requiere este proyecto para regular las actividades de recepción, distribución, custodia y protección de los bienes muebles de su propiedad, así como el control y manejo de sus almacenes con racionalidad.-----

Con el nuevo ordenamiento se mejorará y simplificará el registro, control, resguardo y deslinde de responsabilidades al recibir en el almacén general y en el área solicitante, los bienes muebles solicitados y control de los consumibles por parte del área requirente y ha sido mejorado y simplificando el procedimiento en general.-----

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, por lo expuesto, preguntó a la M. en Aud. Corazón de María Madrigal, ¿desea agregar información relacionada con el referido Acuerdo?.....

Por su parte, la **M. en Aud. Corazón de María Madrigal**, manifestó su agradecimiento de la participación de las Áreas en la actualización del proyecto, del que se continuará con su proceso de formalización ante la Junta Directiva de este

[Handwritten signature]



[Handwritten initials and signatures on the right margin]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

Organismo y su expedición por parte de la Maestra Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General.

Siguiendo con el uso de la voz, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó a los presentes, si tienen comentarios adicionales respecto al proyecto presentado. Al no haber más comentarios, favor de emitir su voto para autorizar el dictamen GT-03/09-VI-2017, relativo al proyecto de "Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMÓN-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP" y a su vez, dicha aprobación la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará.

Para el desahogo de este punto, **tercera parte**, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito al Secretario Ejecutivo Suplente, nos presente el proyecto "Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP".

El **Lic. Margarito Colín Solís**, manifestó, que se requiere este proyecto para establecer los mecanismos para la organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP y serán de observancia obligatoria para los participantes del Comité y aplicables, cuando así proceda, a las personas servidoras públicas adscritas a las Unidades Administrativas.

Entre la actualización al documento destacan:

- ✓ Precisiones en el marco normativo que le regula;
- ✓ En todo el documento cambio de la palabra "delación" por "denuncia";
- ✓ Adiciones relacionadas con el hostigamiento y acoso sexual;
- ✓ Se consideró en el documento el lenguaje incluyente;
- ✓ Entre otras.

Por lo expuesto, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a la M. en Aud. Corazón de María Madrigal, ¿desea agregar información relacionada con el referido Acuerdo?.

En uso de la voz, la **M. en Aud. Corazón de María Madrigal**, comentó que una vez concluida la formalización del proyecto ante la Junta Directiva y su firma por parte de la Maestra Candita Victoria Gil Jiménez, se enviará de nueva cuenta y en esos términos a la Secretaría de la Función Pública.

En uso de la palabra la **Lic. Susana Guerrero Martín**, comento, este documento se envió a la Secretaría de la Función Pública en el mes de marzo 2017, solamente con la autorización del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP y no con todas las autorizaciones respectivas, hubo modificaciones al documento, por lo que, se sugiere se envíe nuevamente a la Secretaría de la Función Pública, siendo que tiene mejoras que el enviado en el mes de marzo.

Por lo que la **M. en Aud. Corazón de María Madrigal**, informó que se dio cumplimiento en los términos que lo solicitó la Secretaría de la Función Pública, con la

Me



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

aprobación que le compete al Comité de Ética y una vez concluida su formalización se enviará debidamente formalizado.

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, recalcó que tomamos nota lo comentado por la Lic. Susana Guerrero Martín, ya que efectivamente el documento tiene mejoras y autorizaciones por lo que lo enviaremos a la Secretaría de la Función Pública, una vez concluido.

El **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, preguntó a los presentes, si tienen comentarios adicionales respecto al proyecto.

Al no haber más intervención, solicito su voto para autorizar el dictamen GT-04/09-VI-2017, relativo al "Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" y a su vez, dicha aprobación la manifiesten con la firma de la Cédula que se les turnará en este momento.

Al no haber más comentarios se emitió el siguiente:

Acuerdo 4-2^aSE/12-VI-2017. Los miembros propietarios y suplentes del GT del COMERI con derecho a voto, por unanimidad autorizaron los dictámenes, GT-02, 03 y 04/09-VI-2017, correspondientes a los proyectos siguientes.

- ✓ Acuerdo Número DG-02/DCAJ-02/-UEIA-01/2017, por el que se actualizan los Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema CONALEP en el Extranjero;
- ✓ Acuerdo DG-03/DCAJ-03/-SADMÓN-01/2017, por el que se actualiza el Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes del CONALEP;---
- ✓ Acuerdo Número DG-04/DCAJ-04/SADMÓN-02/2017, por el que se actualizan las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONALEP, y-----

Finalmente, sobre este punto del orden del día, el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicitó al **Secretario Ejecutivo Suplente**, informe a este Comité los requerimientos para concluir con la formalización de los proyectos dictaminados.

El **Lic. Margarito Colín Solís**, comentó que las etapas y fechas de 2017, estimadas para concluir los proyectos, son:

- 1) Que la Junta Directiva del CONALEP, apruebe los proyectos **(21 de junio 2017);--**
- 2) Someter los proyectos al Visto Bueno de la M.A. Candita Victoria Gil Jiménez, Directora General del CONALEP y de estar de acuerdo, obtener su firma **(21 de junio 2017);-----**
- 3) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos llevará a cabo el registro el **23 de junio 2017;-----**
- 4) La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, solicitará **26 de junio 2017**, la opinión favorable en definitiva al Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del CONALEP, sobre los ordenamientos

A



X
C
A
Mc
D
K



conalep

Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión	Segunda Sesión Ordinaria
Fecha	12 de junio 2017

a través del “Sistema de Administración de Normas de la Administración Pública Federal” y su registro mediante el mismo Sistema;-----

5) Los Proyectos se Publicarán en la Normateca el 7 de julio 2017, aproximadamente-----

6) El proyecto entrará en vigor 14 de julio 2017, aproximadamente.-----
El Lic. **Juan Carlos Castillo Guzmán**, Solicitó a los presentes, si tienen algún comentario adicional sobre las fechas estimadas de las etapas de formalización del proyecto en cuestión.-----

Al no haber, pasamos al último punto de orden del día:-----

5. Asuntos Generales-----

En uso de la palabra el **Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán**, solicito al Secretario Ejecutivo Suplente, de cuenta respecto al punto de Asuntos Generales, -----

El **Lic. Margarito Colín Solís**, procedió conforme a lo siguiente:-----
Tablero de control mensual de revisión de proyectos normativos internos.

Este tablero de control, se les envió la última versión al 31 de mayo 2017 y detalla, cada uno de los proyectos en proceso de integración.-----

La **Lic. Susana Guerrero Martín**, solicitó se dé cumplimiento a los establecido en el artículo 31 de los Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el CONALEP, con la finalidad de estar en posibilidad de revisar los documentos que envían para opinión favorable.-----

Continuando con la palabra la **Lic. Susana Guerrero Martín**, comentó que es conveniente que se incluyan en el tablero de control los compromisos de atención a los proyectos, como lo recomendó el Titular del Órgano Interno de Control.-----

En uso de la palabra el **Lic. Margarito Colín Solís**, comentó que sí se han incluido en el Tablero los compromisos de conclusión de la norma y los plazos de atención de las actividades inmediatas a realizar, de lo que la **Lic. Susana Guerrero Martín**, comentó que los plazos de atención no sean estimados, que sean reales y que se les de cabal cumplimiento, ya que algunos de los plazos marcados en el tablero ya habían vencido y las acciones no se habían cumplido.-----

Al no haber comentarios sobre el punto de asuntos generales, se dio por concluida la sesión a las 18:40 horas del mismo día de su inicio, firmándose en un ejemplar la presente acta por los que en ella intervinieron, para constancia legal, la que una vez firmada estará disponible en el espacio de actas de COMERI de la Normateca de la página WEB del CONALEP.-----

<http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Comeri/Actas-Comeri.html>

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA





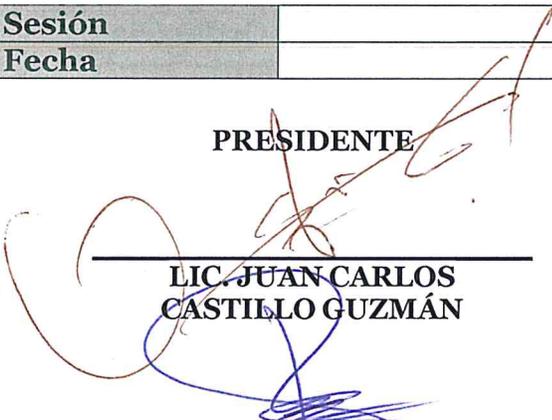
conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

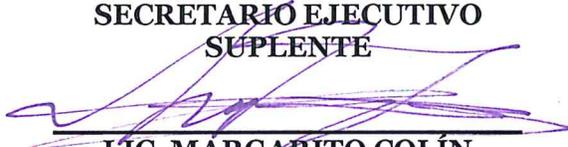
Comité de Mejora Regulatoria Interna

Sesión		Segunda Sesión Ordinaria
Fecha		12 de junio 2017

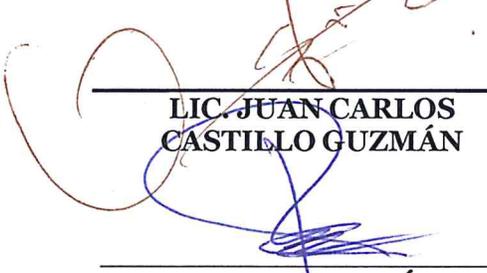
PRESIDENTE


LIC. JUAN CARLOS
CASTILLO GUZMÁN

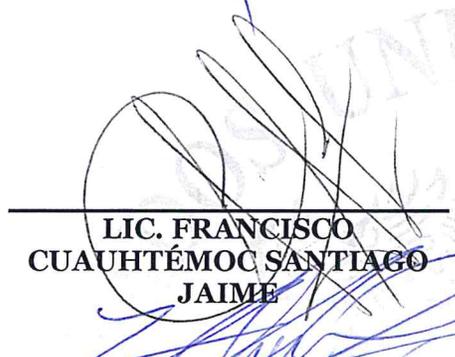
**SECRETARIO EJECUTIVO
SUPLENTE**


LIC. MARGARITO COLÍN
SOLÍS

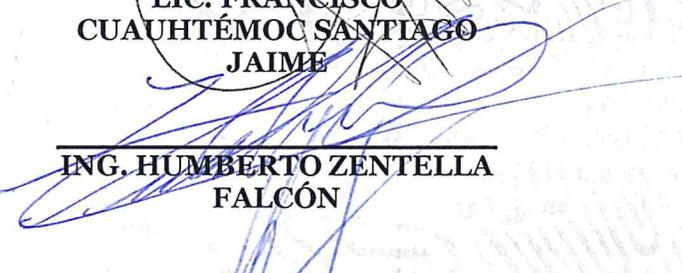
VOCALES


M. EN AUD. CORAZÓN DE
MARÍA MADRIGAL

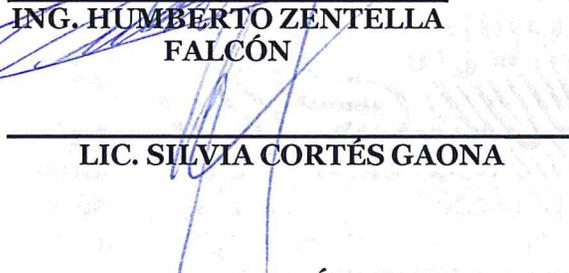

DRA. MARÍA ELENA SALAZAR
PEÑA


LIC. FRANCISCO
CUAUHTÉMOC SANTIAGO
JAIME


DR. JORGE GALILEO
CASTILLO VAQUERA


ING. HUMBERTO ZENTELLA
FALCÓN

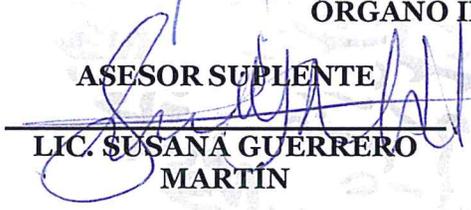

LIC. PATRICIA GUADALUPE
GUADARRAMA HERNÁNDEZ


LIC. SILVIA CORTÉS GAONA


LIC. GIULLIETH
ARGELIA IBARRA
GODÍNEZ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ASESOR SUPLENTE


LIC. SUSANA GUERRERO
MARTÍN

INVITADA


C.P. CARMEN
MELQUIADES RAMÍREZ

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Mejora Regulatoria Interna celebrada el 12 de junio del mencionado año.-----